

CLAUSTRO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009 INTERVENCIÓN DE EUPAS SOBRE EL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD

Sr. Presidente, miembros de la Mesa y del Claustro.

Antes de valorar el Informe presentado por sr. Rector queremos exponer nuestro análisis sobre el estado de la Universidad durante 2009.

Les advertimos que nuestra valoración general es negativa, al menos en lo que concierne a los temas que están afectando de forma más directa nuestro colectivo. Aunque, es posible, y no vamos a entrar en ello, que en otras cuestiones y desde el punto de vista de otros sectores: investigadores, docentes, alumnos la valoración pudiera ser distinta, dejamos a otros esa tarea.

Como decíamos en los temas que conciernen al PAS así como en aquellos otros que, sin ser propiamente del PAS, hemos reclamado la atención del equipo de gobierno, nuestra valoración es negativa o no alcanza las expectativas que habíamos puesto tras las palabras del sr. Rector y de su equipo a favor de la participación, el consenso y el respeto a los procesos de consulta y negociación.

No lo expresamos nosotros, lo muestran **las formas** del equipo de gobierno de querer hacer las cosas y **los retrasos** sufridos por el empeño. De **los resultados** no hablaremos aún por dos razones, primero porque aún pronto para ello, y segundo porque siempre encuentran el papel que soporte otro retraso u otra promesa (tareas de 2007 pasan a 2009, de 2009 a 2010 o simplemente quedan sin fecha), eso sí, sin la participación debida de los representantes de los trabajadores en condiciones de confianza y de negociación.

Vease por ejemplo el espectáculo del proyecto del Reglamento del Servicio de Inspección, o del propio Proyecto de los Estatutos de esta casa, o las modificaciones de las RPTs del PAS, o la propuesta de Defensor de la Comunidad Universitaria o, por último, las recién organizadas Oficinas de Apoyo a la investigación... todas estas importantes medidas tienen un denominador común, la precipitación y la autosuficiencia del equipo de gobierno.

Las promesas aparecen cuando no se cumple lo recogido en planes anteriores, por ejemplo, el estudio de las cargas de trabajo puesto a puesto, un elemento esencial para la planificación y organización de los recursos humanos de que disponemos; ahora se nos dice que para el 2010... La promesa de los Reglamentos de los servicios universitarios (faltan la mayoría); la promesa y obligación según la LOU de potenciar y respetar las funciones del personal de gestión en aquellos ámbitos que ustedes abordan con nuevos cargos directivos, becarios y “extraños” contratos.

En resumidas cuentas, el año 2009 en los temas del PAS, ha sido el año de **los atajos** del gobierno universitario cuyo resultado es que el atajo se ha convertido en un largo e incierto camino.

Y aunque lo digamos aquí, todas estas observaciones ya se las hemos hecho saber a lo largo de todo el presente año, bien en el Claustro, bien en el Consejo de Gobierno, bien verbalmente, bien por escrito. La presente, mucho más resumida, es una más.

Y porque el tiempo apremia, del documento que usted nos presenta con el título <<ejecución del plan de gobierno, acciones 2009>> debemos decir que parte de lo

recogido en el mismo no se corresponde, ejecuta o desarrolla en el 2009. Podemos pensar que es un balance de las acciones desarrolladas en 2009, que algunas de ellas están concluidas, que otras están por concluir y que un buen número de ellas, al parecer, se desarrollarán en 2010 y/o 2011.

Esperábamos más información y más evaluación de lo acontecido, de lo no realizado y previsto y, en general, propuestas de mejora concretas para corregir los posibles errores cometidos. ¿A nadie sorprendió que la Universidad de La Laguna no fuera una de las 20 universidades seleccionadas para el Campus de excelencia?

Pág. 2. Tareas desarrolladas. Defensor de la Comunidad Universitaria. Usted dice que tal figura no se materializó por falta de consenso. Nos gustaría matizar que no se materializó justamente por **las formas** en que usted presentó el punto. Llevábamos tiempo solicitando un debate al respecto, sobre las funciones de tal figura, sobre su interrelación con otros órganos y servicios, etc., que motivara posteriormente su reglamento. Usted quiso emplear una vez más **el atajo** por decirlo amablemente y **el factor sorpresa** (escasa información o mucha con escaso tiempo para analizarla, así lo hemos vivido). Cambie usted el procedimiento y no utilice el atajo, y encontraremos antes y entre todos el consenso que todos queremos.

Pág. 3 y 10. Planes de movilidad de PAS. Estos planes deben contar con mayor apoyo e interés institucional; con ellos ganamos todos si se planifican y organizan como planes de formación con unos objetivos claros y predefinidos, que sirvan para ajustar el tiempo de estancia de manera objetiva.

Asimismo pensamos que debemos aprovechar la reciprocidad de estos planes e invitar a personal altamente cualificado o especializado en determinados ámbitos de la administración o de los servicios para que nos ofrezca su visión y experiencia (las buenas prácticas), y para ello son imprescindibles al menos dos cosas, planificar con mayor rigor (explicitación de objetivos) los planes de movilidad y ampliarlos a las universidades del territorio español.

Pág. 6. Plan de Prejubilaciones de PDI y PAS*. Como no hace ninguna referencia al Plan de PAS en las <<tareas desarrolladas>> queremos preguntarle si tiene previsto hacer algo al respecto y cuándo, teniendo en cuenta que hay un acuerdo del claustro del 4 de marzo que no se ha cumplido.

En la misma **Pág. 6.** Se trata del **Plan de Saneamiento de 2008.** Le recordamos que seguimos esperando conocer la redacción final tras su paso por el Consejo Social, que le solicitamos en Consejo de Gobierno. Como recordará, dicho plan sufrió importantes modificaciones planteadas desde el sector del PAS, sobre la interpretación que se realiza acerca de los horas extraordinarias. Paradójicamente estas horas y los incentivos de productividad no han dejado de aumentar durante este año 2009.

Pág. 13. La automatrícula y la línea 900 de información telefónica. Hemos aguardado hasta aquí para poner un claro ejemplo de falta de autocritica del documento que se nos presenta. Un año más, **la precipitación y el atajo** vuelven a provocar el caos. Hay que aprender de los reiterados errores y anticiparse. Todos los recursos y apoyos, si son humanos, hay que formarlos debidamente y con tiempo suficiente.

En este punto, habría que hablar, aunque no aparece en el documento, de cómo se ha desarrollado el proceso de matrícula en general, con reiteradas ampliaciones de plazos y personal insuficiente en los Centros. Esto ha supuesto la imposición de sacrificios al personal de las Secretarías, el pago de cantidades nunca visas de horas extraordinarias y

productividades, la realización precitada de designaciones a dedo para cubrir vacantes... es decir la matrícula ha salido adelante improvisando soluciones y provocando la más absoluta desmotivación en el personal de administración. Sobre las consecuencias en el alumnado... mejor lo dejamos.

Pág. 16. Plan de seguridad y accesibilidad de edificios. Nos preocupa qué se piensa hacer y cuándo en el Edificio Central para vencer las innumerables barreras arquitectónicas que presenta, teniendo en cuenta que será el edificio más frecuentado de toda la Universidad no sólo por la comunidad universitaria, sino por la ciudadanía. Por favor, no escatimen acciones e inversiones en esto.

Y qué acciones se han pensado ejecutar y cuándo, relacionadas con el parking del Campus Central, tanto el general como el de uso restringido para los trabajadores de la ULL.

Y qué nos puede decir de las instalaciones deportivas del Campus Central, se quedan, se trasladan, desaparecen. ¿Y de las proyectadas en el parking del Campus de Guajara?

Queremos terminar nuestra intervención preguntando en que situación se encuentran varios acuerdos adoptados por este Claustro durante este año:

Son acuerdos de la sesión de 4 de marzo:

- La adopción de medidas para la aplicación de un plan de pre-jubilaciones para todo el personal, PAS y PDI, de la ULL , que ya hemos mencionado.

- La solicitud de información necesaria para pedir la incorporación de nuestra Universidad al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, ya que la Universidad de La Laguna no ha sido incluida en dicho Plan, pero el artículo 7 del mismo abre la posibilidad de adhesión una vez constituido, para el resto de Organismos del sector público de la Comunidad Autónoma.

- Sobre la implantación de la Contabilidad Analítica en la ULL, a través del nombramiento de la **comisión de Contabilidad** en la que se integren profesores expertos de la ULL en Contabilidad de costes junto con personal de la "Oficina de Contabilidad y Oficina Presupuestaria" bajo la dirección del Gerente de la ULL, nos gustaría conocer los miembros que integran dicha comisión.

Son acuerdos del 15 de mayo:

- Sobre la elaboración de un Plan General de Ordenación de espacios universitarios de todas sus instalaciones y usos de las mismas.

- Sobre la elaboración de un estudio técnico sobre el Patrimonio Histórico-Cultural de esta Institución.

- Sobre la elaboración de un estudio técnico sobre Patrimonio y el estado del Edificio Principal del Campus Central de la Universidad de La Laguna.

Es todo, muchas gracias.